

**La obra de José Rossi y Rubí en el *Mercurio Peruano*:
búsqueda y creación del lector criollo ilustrado**

María del Rosario Solís

TINKUY
BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Nº 6 – 2007

Serie *Discursos Coloniales* Nº 1
Catherine Poupeney Hart (coord.)

© 2007 Section d'Études hispaniques
Montréal, Université de Montréal

ISSN 1913-0481

CAPÍTULO I

El siglo de las luces: España y sus posesiones en América

1.1 Coyuntura política: las reformas borbónicas

El siglo XVIII fue un siglo de grandes cambios. Bajo la influencia del modelo francés se implantó el absolutismo político en España, es decir, se pasó de un estado de corte *autoritarista*, que reconocía la presencia de fueros y concejos, a un estado netamente absolutista²⁴, el cual se definió por la concentración de poderes. A mediados del siglo se inicia el proceso que termina con el periodo del llamado “consenso colonial”, dentro del cual se había instalado un entendimiento pragmático entre la Corona y sus súbditos americanos fomentando una creciente participación de los criollos en la burocracia colonial mediante la venta de cargos.

Tal como afirma Lynch, con el abandono del “consenso” se reafirma la autoridad imperial en un afán por afianzar el control de los recursos americanos (Lynch 2001: 87-89). El pasaje del consenso al absolutismo y de la permisividad al control monopólico implicaba la existencia de un Estado centralizador, burocrático y reacio a los compromisos. El Estado español, cada vez más intervencionista e independiente, se inscribía en un proceso secular de racionalización administrativa que, en cierto sentido, era tributario del proceso general de racionalización de la sociedad, promovido por los epígonos de la Ilustración. Ello coadyuvó a la reorganización y modernización de la burocracia española²⁵, el funcionario²⁶ debía adquirir las cualidades de profesional —

²⁴ Susana Aldana Rivera, citando a Antonio Domínguez Ortiz, resumirá esta situación en la siguiente fórmula: “Se pasó del ‘Rey, mi señor’ al ‘Rey, mi amo’.” (Aldana Rivera 1999: 69).

²⁵ Bernard Lavallé enuncia los principios directores del proyecto de reforma administrativa propiciada por los Borbones: “[...] l’affirmation du rôle de l’État dans l’administration publique dont une bonne part avait

autonomía en su trabajo, objetividad, eficiencia— y de tecnócrata, aplicando nuevos saberes —como la estadística por ejemplo— a fin de lograr un mejor control de la realidad. De esta manera, los funcionarios —huelga decir, originarios de la península— participaban también del poder político. Los *visitadores* que desembarcaban en las colonias hispanoamericanas “[...] llegaron con el propósito de vigilar la aplicación de mecanismos relativos al aumento de impuestos y contribuciones, mejoras en la administración de los monopolios reales, y lo más importante, la introducción del régimen de las Intendencias” (Gálvez 1999: 247). En pocas palabras, los visitadores cumplieron funciones de control y ejecución tanto en el plano económico como político. La presencia de esta renovada burocracia se revelará como un elemento clave del proyecto controlador borbónico.

1.2 Trasfondo económico

A nivel económico, los planificadores de los Borbones al mando de José Gálvez, visitador general de la Nueva España y ministro de Indias, decidieron terminar con la llamada “etapa criolla” (Lynch 2001: 119). El mayor control político iba aparejado con un mayor control económico, lo cual, en un contexto de *comercio libre*, se tradujo en un intento por estrechar aún más la dependencia comercial entre España y sus colonias²⁷, en la creación de nuevos monopolios comerciales, y en la puesta en marcha de una reforma fiscal que pugnaba por una eficiente recaudación y aumento de impuestos. Estas medidas —que según recuerda Anderson, fueron percibidas como la “segunda conquista de América”— frustraron, irritaron y alarmaron a las clases altas criollas (Anderson 1996: 81). El clero también sintió las consecuencias de las reformas: expulsión de los jesuitas en 1767, sometimiento más sistemático de las órdenes religiosas al patronazgo real y paulatino descrédito de la Inquisición (Peralta Ruiz 1999: 178).

été déléguée ou vendue à des particuliers sous les Habsbourg; la professionnalisation des fonctionnaires; la modernisation des techniques administratives; enfin, exigence plus révolutionnaire dans le contexte hispano-américain, l’application de la loi” (Lavallé 1993: 245). Justamente, con respecto a “la exigencia revolucionaria” de querer aplicar la ley en las colonias, Lavallé refiere explícitamente a una situación generalizada en Hispanoamérica, en donde, con obstinada frecuencia, *la ley se acata pero no se cumple*.

²⁶ Recordemos que Anderson asimila los funcionarios peninsulares a los *hombres novi* de las burocracias protoabsolutistas (Anderson 1996: 93).

²⁷ Intensificación de una dependencia que tendría como principal objetivo el de abrir nuevos mercados para los productos españoles, a fin de fomentar el desarrollo económico de zonas periféricas de la península.

Por otro lado, la búsqueda del poderío económico español bajo las reformas borbónicas, tuvo un aliado de primer orden en el proyecto ilustrado, cuyo ideario, además de promover saberes *humanistas* como la historia, la literatura y la filosofía, incitaba al estudio de las ciencias y artes útiles y productivas como la geografía, las matemáticas y la minería. La vía del progreso económico pasaba por el reconocimiento geográfico de los territorios con miras a una mejor explotación de los recursos existentes. Teniendo siempre presente que el proyecto borbónico buscaba la eficiencia económica para engrosar las arcas de la madre patria, la monarquía española patrocinó expediciones científicas y privilegió las actividades de extracción minera en sus posesiones americanas. Se descubrieron nuevos yacimientos, se facilitó la importación de insumos y se aplicaron técnicas modernas de extracción. Muy pronto se comprendió que efectivamente se contribuía al aumento de la riqueza y la prosperidad, no solamente en beneficio exclusivo del Estado español sino también de las elites económicas ilustradas (Saldaña 1995 : 19).

1.3 Espectro social

Ya desde mediados el siglo XVIII, la administración borbónica hacía frente a un clima de descontento social y de inestabilidad popular. En una estructura social de exclusión, como era el caso de las colonias hispánicas, el considerable aumento de la población —principalmente de indios, mestizos y negros— favorecerá un recrudecimiento de la miseria y la marginalidad (vagancia²⁸, bandolerismo); lo que representaba un caldo de cultivo favorable a la aparición de numerosas revueltas sociales²⁹. En efecto, lo más temido por las autoridades fue la insurrección interna, que las llevó a plantear nuevas modalidades de control (Ramón 1999: 307). Existía además, el temor a la invasión militar inglesa y a la penetración ideológica del iluminismo francés.

El discurso ilustrado, portador de la *buena nueva* de la naturaleza humana perfectible por medio de la educación, contribuyó igualmente a la emergencia del

²⁸ Era tal la expansión de la mendicidad, de la vagancia y de la delincuencia —sobre todo en Lima— que el *Mercurio Peruano*, en la pluma de José Ignacio de Lecuanda, trata del fenómeno en un artículo intitulado “Discurso sobre el destino que debe darse a la gente vaga que tiene Lima” (*M.P.* X, 103-132).

²⁹ Sólo en lo que respecta al Perú, Scarlett O’Phellan Godoy ha registrado 140 movimientos de revuelta entre 1708 y 1783 (Lavallé 1993: 264).

malestar social. La perfectibilidad del ser humano era directamente proporcional al “saber” que ese mismo ser humano podía acumular. Sucedió entonces, que el “saber” no solamente dignificaba sino que también abría la puerta a la toma de conciencia. A fuerza de educación, el habitante de la América española se “supo” colonizado. No olvidemos que este *despertar*, este *saberse colonizado* recientemente descubierto operó en un “momentum” en el que la voracidad del Estado español parecía no tener límites. Conciencia de la colonización y Estado insaciable, he allí los dos elementos primordiales de un cóctel explosivo que, a pesar de las apariencias, el *Mercurio Peruano*, caja de resonancia de las nuevas ideas, contribuyó también a fabricar.

1.4 Panorama socio-económico limeño

Dado que el *Mercurio Peruano* vio la luz en la Lima del siglo XVIII, es necesario explorar las intrincadas relaciones sociales y económicas que tenían lugar en esta ciudad, para lograr ulteriormente, una adecuada comprensión del proceso de creación y formación del lector ilustrado.

En consecuencia, la segmentación de la presente sección responderá a una taxonomía sociológica elemental. Ya que no se trata aquí de hacer un análisis sociológico exhaustivo, hemos creído pertinente efectuar una división tripartita en clases sociales — clases dominantes, clases intermedias y clases populares— puesto que ella se ajusta a los lineamientos del presente trabajo. Conscientes de la arbitrariedad de nuestro propósito³⁰, no pretendemos pues, implantar fronteras imaginarias o compartimentar la vida social limeña en los albores decimonónicos, ni mucho menos pretendemos homologarla a categorías rígidas y estancadas. En lo posible, trataremos de ilustrar el juego de relaciones de oposición y de acercamiento que constituyeron la base del tejido social de la colonia, mediante espacios de socialización que, de una u otra manera institucionalizarían una esfera pública y un público lector ilustrado. Aún si en ciertos momentos, el afán de esclarecimiento y comprensión nos llevan a remotas épocas o

³⁰ Teniendo en cuenta, sobre todo, que este tipo de división pasa por alto la complejidad del tejido social, en el que además de factores económicos intervinieron determinismos raciales y geográficos (el antagonismo entre *chapetones* y criollos, por ejemplo).

lugares, circunscribimos nuestro análisis a los últimos veinte años del siglo XVIII y a la ciudad amurallada de Lima.

A finales del siglo XVIII, Lima albergaba una sociedad donde coexistían “varios sistemas culturales” y se enfrentaban “diversas reglas de comportamiento” (Flores Galindo 1991: 21). Un mosaico socio-cultural que los *mercuristas* intentaron supeditar a una cultura en ciernes: la cultura de una elite ilustrada.

Antes de comenzar, unas cuantas cifras estadísticas: según el censo de 1790, efectuado por el Virrey Gil de Taboada y Lemos, la población de Lima ascendía a 49,443 habitantes, diferenciados en grupos raciales o castas —de acuerdo a la terminología de la época—: 18,862 españoles (38%); 8,960 negros (18%); 3,912 indios (8%); 2,383 cuarterones (5%); 4,631 mestizos (9%), 3,384 zambos (7%), 1,120 chinos (2%) y 5,972 mulatos (12%)³¹.

1.4.1 Clases dominantes

En Europa, el paso de la esfera pública estructurada por la representación y centralizada en la Corte del Rey a la esfera pública estructurada por la razón y descentralizada en el espacio urbano, requería la emergencia de una nueva clase social: la burguesía. En el Perú del siglo de las luces no existió una clase burguesa³². Al menos, tal y como se la entendía en Europa, es decir, en tanto nueva clase ascendente asimilada al sector financiero³³, comercial y principalmente industrial. Es más, contrariamente a lo que pasaba en Europa, el siglo XVIII en el Perú fue marcado por un franco proceso de desindustrialización (Aldana Rivera 1999). Existía sí, una elite mercantil limeña³⁴

³¹ Tomado del texto de Jesús A. Cosamalón Aguilar, “Amistades peligrosas: matrimonios indígenas y espacios de convivencia interracial (Lima 1795-1820)”, p. 348.

³² “[...] la situación política, las guerras internacionales y las guerras de independencia, impidieron la conformación de una clase burguesa colonial que apostara por un cambio de sistema”. Véase el texto de Cristina Mazzeo, “El comercio libre de 1778 y sus repercusiones en el mercado limeño”, p. 145.

³³ La situación de dependencia del Perú no favoreció en lo absoluto la emergencia de una elite capitalista. La inversión privada, cuando no se contaba con los auspicios monopolísticos de la corona, resultaba muy riesgosa y la rentabilidad incierta.

³⁴ Aún sí, como afirma Miguel Jaramillo: “Una *clase de comerciantes regionales* con diversificados intereses participó activamente en circuitos comerciales intra e interregionales” [Las cursivas son nuestras] (Jaramillo 1999: 38). Además, los comerciantes regionales no fueron lo suficientemente representativos para, primero, conformar una clase burguesa antagónica a la nobleza y, segundo, enfrentarse a los privilegios económicos de los grandes comerciantes concentrados en Lima. No olvidemos que Lima era el más importante centro de consumo del virreinato. El contrabando (que obligaba a la clandestinidad) y la

compuesta de influyentes comerciantes³⁵ y altos funcionarios, así como una aristocracia de la tierra que explotaba las haciendas y plantaciones. La actividad comercial³⁶, de por sus mayores márgenes de rentabilidad, fue sobrevalorada y a ella se supeditaban las otras actividades económicas. Podría decirse con Pablo Macera que los comerciantes eran los “verdaderos dueños del país” (Macera 1955: 36), “puesto que ellos concentraban el escaso capital dinero circulante” (Flores Galindo 1991: 51). Además, el arbitrario sistema de privilegios reales, el carácter familiar de las empresas, el paisanismo³⁷, la corrupción³⁸ y el monopolio comercial favorecieron la concentración de las actividades económicas lucrativas en pocas manos³⁹. Por otro lado, ya a finales de la primera mitad del siglo XVIII, la antigua nobleza colonial se había empobrecido⁴⁰; los nobles enajenaban sus privilegios y propiedades⁴¹ a favor de los ricos comerciantes y la corona española, generosa dispensadora de títulos nobiliarios⁴², vendía los altos cargos a los “hijos de los mercaderes”⁴³. Esta situación llevó a la formación de una nobleza comercial⁴⁴ y paralela

práctica del autoconsumo en otras regiones fueron igualmente obstáculos mayores para la conformación de una clase burguesa de comerciantes regionales.

³⁵ El tráfico de mercaderías entre España y sus colonias adquirió un impulso vigoroso con la publicación del *Reglamento de Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias*, el 12 de octubre de 1778 y, no obstante las quejas de los comerciantes limeños, el comercio cuadruplicó entre 1784 y 1794.

³⁶ “El monopolio comercial convirtió a Lima en la sede de un poderoso grupo de comerciantes, vinculados a familias de la aristocracia metropolitana o a casas mercantiles españolas, que se dedicaban a las actividades de importación-exportación de mercaderías” (Flores Galindo 1991: 47).

³⁷ Flores Galindo afirma: “En los negocios, dos factores decisivos para la formación de empresas fueron las alianzas familiares y la procedencia común (los paisanos)” (Flores Galindo: 48).

³⁸ La corrupción en la colonia era un mal endémico. Según Victorino Montero, autor del *Estado Político*, texto publicado en 1747: “[los funcionarios coloniales] estaban de acuerdo en favorecer sus propios intereses en contra del pueblo y del rey; si alguna competencia había, era en el mayor ingenio para la avaricia y el peculado [...]. La única regla conocida era el soborno al Virrey, los Oidores, Alcaldes, Corregidores, etc.” (Macera 1955: 34).

³⁹ “Muchos [terratenientes aristócratas] compartieron esta actividad con importantes funciones públicas y el gran comercio, a veces ultramarino y con conexiones importantes en la metrópoli” (Vegas de Cáceres 1999: 119).

⁴⁰ A este respecto, Pablo Macera cita a Victorino Montero: “Los nobles, obligados de la necesidad, se han mezclado entre los Gladiadores de los Burgos mecánicos; y los que han querido conservar la reputación de sus pasados, son los más plebeyos en el gremio de los más hambrientos, a quienes no alcanza ni la atención de los Virreyes, ni la limosna de los ricos” (Macera 1955: 36).

⁴¹ Victorino Montero constata: “[...] la rapidez con que los bienes cambiaban de propietarios. [...] estos cambios sucesivos afectaban sobre todo a los inmuebles: era el procedimiento más fácil de aliviar la relativa indisponibilidad de la riqueza que suponían las vinculaciones y, al mismo tiempo, de lograr efectivo para el comercio que dejaba mayor rendimiento que la tierra” (citado por Macera 1955: 36).

⁴² “Durante el periodo colonial, en Lima se otorgan 411 títulos nobiliarios, volumen lejanamente seguido por los 234 de Cuba y Santo Domingo y los 170 de México. En la ciudad reside, sin exageración alguna, la elite virreinal ‘más numerosa e importante’ de Hispanoamérica” (Flores Galindo 1991: 19).

⁴³ “En estas partes de las Indias, como la distancia ha sido la que ha embarazado la vista de V. Mag. para mejor distinguir el mérito de sus vasallos, se han hecho Mayorazgos, Marqueses, Caballeros, Cruzados y

que acarrea sus propios valores y cultura⁴⁵. Sea como fuere, de abolengo o advenediza, la nobleza colonial desplegaba un status de representación atribuible a la persona⁴⁶, el cual podía ponerse en evidencia durante sus incursiones públicas⁴⁷. Aplicando una fórmula de Habermas, vemos que en la figura del noble colonial confluían dos atributos ontológicos irreconciliables en la persona del noble europeo: él era tanto lo que representaba como lo que producía⁴⁸. Esta peculiaridad hacía del mercader ennoblecido, un personaje proclive a la ambigüedad, puesto que él mismo la encarnaba: tradición y cambio cohabitaban en la misma persona. Tal duplicidad, mayoritariamente llevada al campo de las ideas por las clases intermedias limeñas, será una de las primigenias constantes reflejadas en los diversos discursos de la Ilustración local. No apta para afrontar los nuevos vientos ni la invasión de mercados de la industria europea⁴⁹, la nobleza colonial se irá extinguiendo en la vida republicana.

1.4.2 Clases intermedias

Dentro del espectro social, en un segundo plano, se encontraban las clases intermedias, heterogéneas y “subordinadas, de una manera u otra, al capital comercial” (Flores Galindo: 59). Estaban compuestas de funcionarios, comerciantes no ennoblecidos, intelectuales, profesionales (médicos, abogados, estudiantes, notarios, cirujanos,

Ministros, los que en Alondigas y Mercados acaudalaron grandes sumas y *compraron los honores* que debieran tener los hijos de los conquistadores y de los más íntegros Ministros” (Victorino Montero citado por Macera 1955: 37) [Las cursivas son nuestras].

⁴⁴ “La culminación en la carrera de un comerciante fue casi invariablemente el ingreso a alguna orden nobiliaria. En Lima, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se produce una verdadera inflación de títulos: ascienden casi verticalmente, de ocho durante el quinquenio 1761-65 a cincuenta y tres entre 1786-90, y en el lustro siguiente, noventa y uno” (Flores Galindo 1991: 60).

⁴⁵ “Y estos nuevos enriquecidos ni siquiera respetaban las antiguas opiniones ni las creencias de la clase a la cual sustituían pero sin imitarla en su integridad, imitándola parcialmente: sólo usurpaban los títulos y honores, pero ninguno de los ideales aristocráticos” (Macera 1955: 38).

⁴⁶ “Le déploiement de la sphère publique structurée par la représentation est liée aux attributs de la personne : à des insignes (écussons, armes), à une allure (vêtements, coiffure), à une attitude (manière de saluer, comportements), à une rhétorique (style du discours, formules en général, en un mot, à un code strict de comportement *noble*” (Habermas 1986: 20).

⁴⁷ El Tribunal del Consulado de Lima, mayor corporación empresarial de la época (Flores Galindo: 51) era una institución gremial que agrupaba en su mayor parte a la aristocracia comercial limeña. Véase el texto de Ramiro Flores “Iniciativa privada o intervencionismo estatal: el caso de la Real Compañía de Filipinas en el Perú”, en *El Perú en el siglo XVIII, la era borbónica*. Esta entidad constituía, a nuestro entender, un espacio público en el que se exponía ese elemento representativo consubstancial a la nobleza.

⁴⁸ “Le noble est ce qu’il représente, le bourgeois, ce qu’il produit” (Habermas 1955: 24).

⁴⁹ En el puerto norteño de Paita, entre 1782 y 1783: “[...] más del 95 por ciento del valor de las importaciones estaba constituido por bienes europeos que no provenían de la península” (Jaramillo 1999: 62).

escribanos), religiosos, marinos y artesanos. Asimismo, estas clases estaban conformadas por criollos (hijos de españoles nacidos en América), aunque también los había miembros de ciertas castas⁵⁰ y extranjeros⁵¹, sin considerar en esta última categoría a los españoles que, según Flores Galindo, superaban en número a los criollos (Flores Galindo 1991: 20). La presencia masiva de españoles en las clases intermediarias, es uno de los factores que explican esa manifiesta fidelidad al rey que, en su conjunto, estas clases vehicularon a finales del siglo XVIII.

En lo económico, estas clases estaban ligadas al comercio, principal actividad económica de la colonia. Las clases intermedias formaban una intrincada red de agentes de distribución que estructuraba la actividad comercial tanto en la capital como en el interior del país. Para las necesidades del comercio interior, esta red estaba compuesta de arrieros⁵² y comerciantes itinerantes o viajeros, ellos se encargaban de surtir de mercaderías a las provincias y entregaban sus mercaderías a otro comerciante, a un hacendado, al dueño de un campamento minero o a corregidores. Para abastecer el mercado de la capital, existían los corredores (lazo entre el mayorista-almacenero y el consumidor), tenderos (propietarios de tiendas), cajoneros (propietarios de tiendas ubicadas en las cercanías de la Plaza de Armas) y pulperos (vendedores de licores). Todos entraban en contacto directo con el consumidor final (Flores Galindo 1991: 58). De este modo, los agentes de distribución representaban uno de los principales soportes económicos de las clases intermedias.

La identificación al trabajo, a la carrera, y al esfuerzo personal, constituían los rasgos prominentes de esta clase, así lo entendía también Rossi y Rubí: “Vinculados a

⁵⁰ El cirujano José Pastor de Larrinaga, colaborador del *Mercurio*, era mulato y participó en una ardua polémica con Hipólito Unanue que le acarrearón al primero —a instancias de Unanue y de sus allegados— graves dificultades con el Protomedicato. Ver los detalles de esta pugna en Woodham 1964: 144-195. Otro mulato ilustrado fue el doctor José Manuel Dávalos, quien estudió medicina en Montpellier, fue miembro de la Academia médica de París y enseñó farmacología en el Colegio San Fernando, hoy en día facultad de medicina de la Universidad de San Marcos. Asimismo, Juan Carlos Estensoro Fuchs, nos refiere el caso del mulato José Antonio Onofre de la Cadena quien escribió dos escritos teórico-prácticos sobre música (1996: 40).

⁵¹ El *Mercurio* cita a algunos extranjeros radicados en el Perú, entre ellos al músico italiano, compositor y maestro de baile, don Vicente Bertarini (Rossi y Rubí: *M.P.* II, 67). Para rastrear la diáspora italiana en el Perú, véase el *Dizionario storico-biografico degli italiani en Perù* de Giovanni Bonfiglio. El *Mercurio* también menciona al alemán Enrique Kors, fabricante de órganos y claves (Rossi y Rubí: *M.P.* II, 67).

⁵² El caso de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, en su condición de “cacique arriero”, es emblemático en lo que respecta a la existencia de nexos comerciales entre “notables del Cuzco” y los agentes de distribución (O’Phellan Godoy 1996: 313).

unas ocupaciones activas de las que pendían el honor y la subsistencia de nuestras carreras, debíamos mirar con preferencia el desempeño y adelantamiento de ellas” (Rossi y Rubí: *M.P.* VII, 7).

Si hacemos extensiva a las clases intermedias la sospecha de Estenssoro según la cual los criollos se buscaban una identidad (Estenssoro 1996: 59), podríamos comprender el fenómeno de emulación, no sólo con respecto a valores y expresiones culturales que emanan de las otras clases⁵³ sino también en esa fascinación por el continente europeo. El *Mercurio Peruano* testimonia del afán de este segmento social por construirse una *cultura* propia. En ese sentido, su permeabilidad al contacto con la diferencia puede interpretarse como una condición favorable al ejercicio público de una razón utilitaria y ambivalente que comenzaba a delimitar sus predios frente a una razón ergotista y univalente. Huérfanos de una cultura propia, esas clases intermedias, al dar a las manifestaciones de ciertas castas un estatuto léxico impregnado de razón y abierto al intercambio de opiniones discrepantes, les reconocían, implícitamente, identidades en movimiento, es decir, existencia.

Fue así que dentro de estas clases el ideario del despotismo ilustrado encontró un auditorio animado y espíritus receptivos prestos a manipularlo y difundirlo. Era pues, requisito indispensable que se tratase de una clase instruida, en el seno de la cual pudiese propulsarse una intelectualidad local al servicio de las reformas borbónicas. Usufructuarios de una Ilustración amputada por la *razón de Estado*, la intelectualidad local se sirvió muchas veces de un discurso ambivalente y amañado para introducir tímidamente y en contadísimas oportunidades la crítica del poder. Debido a su condición de dependencia económica⁵⁴ y a su indeterminación cultural, las clases intermediarias no realizaron plenamente esa aspiración final de la razón ilustrada: la crítica del orden establecido.

⁵³ Emulación de ciertos rasgos de la nobleza (sentido del honor, coraje, valor, compasión), de la clase comerciante (trabajo, pragmatismo) y de la clase popular (sensibilidad a la novedad, cultura alternativa, sentido de la distracción).

1.4.3 Clases populares

Al igual que las clases intermedias, las clases populares formaban un tejido social heterogéneo, pero a diferencia de las primeras, estaban fragmentadas. Consideradas como “plebe”⁵⁵, estas clases fueron menospreciadas, compadecidas y orientadas por los otros estamentos sociales y especialmente por los criollos ilustrados. Dentro de la plebe se incluían los vagabundos o vagos, inmigrantes pobres, esclavos jornaleros, personal de servicio doméstico, clases intermediarias en desgracia, bandoleros, arrieros y mercachifles (vendedores ambulantes) “en un conglomerado heterogéneo compuesto de mestizos, mulatos y negros” (Flores Galindo 1991: 126). Nótese que los indios están excluidos, esto debido a que en Lima, excepción hecha del mestizaje, los indios vivían marginados en un espacio bien delimitado llamado “El Cercado” y, en las proximidades de Lima se aislaron voluntariamente subsistiendo de la pesca (Flores Galindo 1991: 149). Lo que evidentemente, no quiere decir que en Lima no hubiera *convivencia* entre los indios y las otras castas como lo sugiere J. Cosamalón⁵⁶, así como reuniones ocasionales, al interior del espacio barrial, en chinganas y pulperías.

Ocupando empleos precarios y transitorios, cuando no desocupados, los representantes de este sector social vivían en la pobreza. Por ello, algunos plebeyos, imposibilitados de acceder a las redes y conductos comerciales oficiales, se dedicaron al comercio ambulatorio, surtiéndose, para tal efecto, de mercaderías producidas clandestinamente y creando así una economía paralela que iba de la par con la presencia de una cultura también paralela. Los rasgos de esta cultura marginal han sido descritos por Flores Galindo: elaboración de un lenguaje de replana o jerga, mitificación del antihéroe (bandidos, bandoleros), empleo de apodos, gusto por la distracción y las apuestas (Flores Galindo: 126).

⁵⁴ “[...] en general, este sector social no pudo desarrollar una praxis independiente y propia. Crecieron al amparo de los grandes comerciantes” (Flores Galindo 1991: 59).

⁵⁵ “Plebe fue un término usado con frecuencia en la época, para denominar a esa masa disgregada que era el pueblo de las ciudades” (Flores Galindo 1991: 123).

⁵⁶ Basándose en las estadísticas de matrimonios de indios celebrados en la iglesia de Santa Ana del Cercado de Lima, entre 1795-1820, Cosamalón sostiene que el 14% de estos matrimonios era entre indios y negras (esclavas o libres). Aunque este mismo autor no menciona los posibles matrimonios entre negros e indios, concluye que un porcentaje no despreciable de indios tenía amistad con gente de origen africano. A título

Excluidos del sistema educativo, los plebeyos eran mayoritariamente analfabetos. Sin embargo, ello no era óbice para que, en ciertas ocasiones, fueran invitados a ocupar el espacio sugerido por los órganos de prensa coloniales. Tal es el caso del *Diario de Lima* de Jaime Bausate y Mesa, en el que se afirma, no sin cierta exageración, que “hasta los Negros miserables que antes tenían cataratas en los ojos para conocer las letras, ya leen el *Diario* en sus cofradías y Talleres” (cit. Estenssoro 1996: 60). Se trataba, por supuesto, de un guiño que dejaba entrever la necesidad por acrecentar un auditorio de extracción popular sujeto a los derroteros de una razón manipuladora. Los ideales de la Ilustración necesitan ser aceptados por el mayor número de adherentes.

de ejemplo, 17% de testigos presentados por los novios indígenas eran negros (Cosalamón Aguilar 1999: 345-368).